

971 - Ciudad y Pueblo - Formación

Autoriza al Poder Ejecutivo a adquirir o expropiar por razón de utilidad pública hectáreas con destino a la formación de pueblos en la Colonia "Cecilio Echavarría", "Yataytí Calle" en el Departamento de Lavalle. Disposiciones.

Fecha de Sanción: 30/09/1941

Fecha Promulgación: s/f

Fecha P.B. Oficial: 31/10/1941

Estado de la Ley: ADLA I p. 556

Veto:

971 - Expropiación - Utilidad Pública

Autoriza al Poder Ejecutivo a adquirir o expropiar hectáreas con destino a la formación de pueblos en la Colonia Cecilio Echavarría y Yataytí Calle en el Departamento de Lavalle. Procedimiento.

Fecha de Sanción: 30/09/1941

Fecha Promulgación: s/f

Fecha P.B. Oficial: 31/10/1941

Estado de la Ley: ADLA I p. 556

Veto: